

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16172 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a MONTERO Y GALVILLA S.L., la concesión para ocupación de doscientos sesenta y siete con veintiocho metros cuadrados (267,28 m²) de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la explotación de terraza de restaurante en el paseo marítimo, en las inmediaciones de la Avenida Castelló nº13, en el TM de Cullera (Valencia). CNC02/25/46/0007.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 22 de abril de 2026, la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: MONTERO Y GALVILLA S.L.

Destino: explotación de terraza de restaurante en el paseo marítimo

Superficie: doscientos sesenta y siete con veintiocho metros cuadrados

Canon total anual: 7.098,96 €/año

Plazo: quince (15) años a contar desde el día siguiente a la notificación al concesionario de la resolución de otorgamiento, prorrogable a su vez hasta un plazo máximo de treinta (30) años si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Valencia, 29 de abril de 2026.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A260020569-1